

Hoy, 6 de diciembre, estamos viviendo una gran jornada nacional de lucha, con paros y movilizaciones en todo el país.

El paquete de “reformas” impulsado por el gobierno forma parte de un plan sistemático de eliminación de derechos conquistados por los trabajadores durante más de un siglo.

El proyecto de ley de reforma laboral impulsado por el Gobierno Nacional es mucho más que una serie de modificaciones a las leyes laborales. Estamos frente a un verdadero intento de fijar las bases para un cambio de paradigma en las relaciones laborales que constituye una profundización de la ofensiva ininterrumpida del capital sobre los trabajadores. Es en este marco que debe entenderse esta ofensiva en la introducción de contenidos de flexibilización laboral en los convenios colectivos, siguiendo los ejemplos de Vaca Muerta, de la industria lechera, de los metalúrgicos de Tierra del Fuego y el des-financiamiento del sistema de seguridad social que provocará la reducción de las contribuciones patronales.

En cuanto al contenido del proyecto que el Gobierno Nacional se apresta a enviar al Congreso, la enumeración de los principales temas que son modificados en perjuicio de los trabajadores es abrumadora y a grandes rasgos responde a un compendio de los principales reclamos que venían realizando desde hace años los representantes de las grandes empresas. Por un lado, el proyecto incluye modificaciones a la ley de contrato de trabajo que implican reducir sustancialmente las indemnizaciones por despido, favorecer la tercerización al eliminar la responsabilidad de las empresas principales en casi todos los supuestos posibles, debilitar el principio de irrenunciabilidad, fortalecer la capacidad de los empleadores de modificar arbitrariamente las condiciones de trabajo (lugar de prestación de las tareas, horario, etc.), desdibujar la existencia de una jornada limitada de trabajo a través de la imposición del banco de horas, y dificultar el reclamo judicial de créditos laborales. A tal punto llega la profundidad de esta reforma que entre sus objetivos se plantea la necesidad de “promover la liberación de las fuerzas de la producción y del trabajo de todos aquellos mecanismos regulatorios y fenómenos distorsivos que impidan el desarrollo de las empresas como comunidades productivas, innovadoras, eficientes y competitivas”.

Esta ofensiva no se limita al campo de las relaciones laborales y también incluye una modificación confiscatoria de la ley de movilidad jubilatoria y la posible eliminación de los regímenes especiales, en particular de la docencia y estatales provinciales. También incluye una reforma educativa que subordina la escuela y la universidad a las necesidades de los empresarios y la implementación de una Cobertura Única de Salud que profundiza el vaciamiento del hospital público y allana la privatización mercantilizando la salud pública.

El nuevo método para calcular el aumento de las jubilaciones, también afecta a los incrementos de todas las asignaciones, tanto las familiares como la Asignación Universal por Hijo/a, lo que afectará a millones de trabajadores y trabajadoras.

El pacto fiscal, acordado entre los gobernadores y la Nación, tiene el objetivo claro de ponerle techo a la paritaria, achicar la planta de trabajadores y desfinanciar los sistemas de salud, educación, cultura, etc, reduciendo, a la par, impuestos como los ingresos brutos a las grandes empresas.

A ello se suman una escalada de impuestazos, tarifazos y brutal endeudamiento externo que no harán más que profundizar el deterioro de las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores.

Para aplicar este “plan” el gobierno teje un pacto implícito con los gobernadores, diputados y senadores que les responden y especialmente con el “sindicalismo empresario”. Rechazamos cualquier negociación en curso a espaldas de los trabajadores.

El pueblo en general y la clase obrera en particular se vienen movilizándolo fuertemente por importantes motivos: por Santiago Maldonado, por Rafael Nahuel, con paros y jornadas de lucha de

diversos sectores que se movilizan masivamente contra el ajuste. En Rosario, ahora se suma la lucha para defender la prohibición del glifosato en la ciudad, que demanda que estemos en la calle por la salud del pueblo.

Es necesaria una deliberación de fondo de los trabajadores en los lugares de trabajo, mediante asambleas y plenarios para impulsar la lucha en defensa del derecho al trabajo, a la libertad y democracia sindical, al salario digno y de las conquistas amenazadas. De ahí la gran importancia de esta gran movilización unitaria de sindicatos, comisiones internas, agrupaciones y organizaciones sociales que rechazan y están dispuestas a enfrentar la Reforma Laboral y el paquete de medidas anti populares.

- No a la reforma laboral.
- Fuera la reforma previsional, por el 82% móvil. NO a la armonización de las cajas previsionales.
- No a la reforma educativa privatista del “Plan Maestro” y la “Escuela del futuro”.
- Defensa de todos los puestos de trabajo ante el cierre o despidos masivos, como los casos de la Clínica Gomara y Unilever. Ningún despido en el Estado. Apoyo a la lucha de Fabricaciones Militares, ANSES y PAMI, entre otros sectores.
- Pase a planta permanente de todos los trabajadores del Estado.
- Anulación inmediata del impuesto al salario (mal llamado impuesto a las ganancias).
- Defensa de los convenios colectivos y estatutos laborales. No a las cláusulas de “flexibilidad” y “productividad”.
- Que ningún convenio se firme sin la aprobación de asamblea en cada gremio.
- No a las pasantías de trabajo gratuito y precario para la juventud.
- Reposición de los aportes patronales derogados por Menem y Cavallo en 1993.
- Defensa de los regímenes especiales y rechazo al aumento de la edad jubilatoria.
- No a la CUS. Defensa del sistema público de salud.
- Basta de desocupación, precarización laboral y tercerización. Pase a planta permanente y/o convenio colectivo de todos los planes sociales y trabajadores precarizados.
- Blanqueo laboral con estabilidad del trabajador que denuncie su situación. No a la rebaja de aportes patronales a la seguridad social
- Duplicación del salario mínimo vital y móvil. Por un salario equivalente a la canasta familiar. Ningún techo paritario.
- Apoyo a los reclamos de las organizaciones sociales contra el hambre, por la emergencia alimentaria, por la universalización de los programas de trabajo y por un bono de fin de año para los beneficiarios de la AUH. Por unas fiestas sin hambre.
- Por la vigencia del convenio de actividad para los trabajadores de empresas tercerizadas.
- Contra la criminalización de la protesta y la represión. Desprocesamiento de todos los luchadores.
- Defensa de los sindicatos con simple inscripción y las fábricas bajo gestión obrera. Por la libertad y democracia sindical y la autonomía de los sindicatos respecto del Estado y las patronales.
- No a la intervención del Ministerio de Trabajo en la vida interna de los sindicatos. Homologación de paritarias y certificación de autoridades de la Federación Aceitera y del Sindicato de Aceiteros de Rosario.
- Justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Castigo a los culpables.

## **Contra la Reforma Laboral PLAN DE LUCHA NACIONAL**

CTA AUTONOMA Rosario y provincia de Santa Fe

ATE Rosario

AMSAFE Rosario

SIPRUS

COAD

Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario (SOEAR)

Químicos y Afines de San Lorenzo  
Sindicato de Jaboneros Rosario y Villa Gobernador Gálvez  
Coordinadora Sindical Clasista  
Trabajadores Despedidos de Clínica Gomara

COMISIONES INTERNAS DE DELEGADOS:

COM. INT. DE DELEGADOS DE ACINDAR Villa CONSTITUCIÓN y Rosario

COM.INT. DE DELEGADOS DE TEMARIS Villa CONSTITUCIÓN

COM. INT. DE DEL. DE LAMINADOS INDUSTRIALES

Comisión Interna de Synthon

Cuerpo de delegados de La Virginia

Comisión Gremial de La Toma

Corriente Clasista Combativa (CCC)

PCR

Partido Obrero (PO)

PTS

MST